



Asunto: Se convoca a Sesión  
número XXVI Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.**  
**Presente.**

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XXVI Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **18:00 dieciocho horas del día 20 de Mayo del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.  
**A)** Bajo oficio REG 029-05-2022, de fecha 17 de mayo del 2022 suscrito por el Regidor Carlos González Sandoval mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:  
  
La Propuesta para Celebrar Sesiones de Ayuntamiento en las Comunidades de San Miguel de Allende, Guanajuato, bajo la modalidad de "Ayuntamiento Itinerante". Lo anterior conforme a la documental anexa.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.  
  
**A)** Bajo Oficio SM-127/05/2022 Suscrito por Faviola Correa González Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión de la citada comisión mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



# SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

---

Ampliación de Suficiencia Para Obras Adicionales conforme a los siguientes recursos de los programas:

Programa de Inversión de Recurso Municipal 2022, Programa de Inversión Recurso Municipal 2021, FAISM 2022, Programa de Inversión Participaciones 2021.

Lo anterior conforme a los montos y la documental que se anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.



Lic. Laura González Hernández  
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.  
San Miguel de Allende, Guanajuato a 19 de Mayo del 2022.